

# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Ontestar Cite Este Nr.:2018EE12188 O 1 Fol:4 Anex:2

ORIGEN: Origen: IDPAC - Direccion General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO SECRETARÍA DE GOBESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTA/DAVID BALLEN HERNANDEZ Instituto Distritat de la Participación Comunal DESTINO: Asunto: RADICADO CONCEJO DE BOGOTA 2018EE11850 OBS: Obs.: OAP 66

Bogotá D.C.,

OAP/66/2018

Doctor
DAVID BALLEN HERNÁNDEZ
Concejal de Bogotá
Calle 36 # 28A – 41
Ciudad

REFERENCIA:

Radicado Concejo de Bogotá 2018EE11850

**ASUNTO:** 

Derecho de Petición

Respetado Concejal;

En atención a la solicitud de información relacionada con el presupuesto asignado al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y su ejecución, a continuación me permito detallar los datos correspondientes a los gastos de funcionamiento e inversión:

Detalle	Presupuesto 2018					
Detaile	Asignado	Comprometido				
TOTAL ENTIDAD	\$36.776.936.000	\$ 29.107.597.181				
FUNCIONAMIENTO	\$15.218.043.000	\$ 10.543.833.519				
INVERSION	\$21.558.893.000	\$ 18.563.763.662				
Proyecto 1013 - Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad	\$ 3.000.998.534	\$ 2.962.746.780				
Proyecto 1014 - Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad	\$ 3.874.837.466	\$ 3.306.707.496				
Proyecto 1080 - Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional	\$ 3.304.700.000	\$ 2.671.044.5 <mark>4</mark> 9				
Proyecto 1088 - Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el Distrito Capital	\$ 3.000.607.000	\$ 2.694.083.667				
Proyecto 1089 - Promoción para una participación incidente en el Distrito	\$ 7.448.750.000	\$ 6.517.717.526				
Proyecto 1193 -Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC	\$ 929.000.000	\$ 411.463.644				

Fuente: PREDIS con corte a septiembre de 2018.

Frente a lo anterior, vale la pena resaltar algunos de los logros obtenidos con los recursos de inversión apropiados y ejecutados por el Instituto:





#### 1. Escuela de Formación:

# Premios:

La edición 2018 Gobernarte – Premio Eduardo Campos, en la categoría 'Participación Ciudadana y Generación de Confianza', reconoció la iniciativa del Gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa, teniendo en cuerita el número de beneficiarios que llegará a una cifra cercana de 50 mil personas, la innovación y la inclusión social, entre otros aspectos.

El Laboratorio iniciará formalmente su actividad el próximo mes de octubre de 2018. El premio incluye:

- Difusión de las iniciativas ganadoras en las redes de comunicación del BID y del Smart City Expo LATAM.
- ✓ Documentación, publicación y divulgación de las mismas, para promover su conocimiento, en un esquema de buenas prácticas y de innovación, buscando pueda ser replicado, en la medida en que se consolide, en otras ciudades y países de la Región, debido a su flexibilidad y adaptabilidad en otros contextos continentales

# Resultados:

En el periodo 2012 – 2015 no existía una oferta clara y organizada de formación en participación. Hoy en día está disponible un Portafolio de Formación con 15 líneas temáticas que permiten fortalecer competencias ciudadanas para la participación, de forma virtual o presencial en las 20 localidades de Bogotá, a través de procesos en las modalidades de diplomado, cátedras, cursos y talleres.

Se estructuró e implementó una nueva plataforma de formación virtual, adecuada a las últimas tecnologías de educación digital, con mayor cobertura y mejor accesibilidad para la ciudadanía.

Así mismo se destaca la alianza con instituciones reconocidas en temas de formación, como la Universidad Nacional, la Organización de estados Iberoamericanos OEI, la Universidad Minuto de Dios, el SENA, entre otras, con el objetivo de ampliar y fortalecer el portafolio de formación.

Cerca de 15.762 líderes de la ciudad formados en los diferentes cursos realizados. Dentro de ellos, a través de la Plataforma de formación virtual se han formado 5.222 participantes, en 13 cursos desarrollados.

Formación en las 20 localidades, ajustada a necesidades y disponibilidad de las organizaciones

370 procesos de formación realizados en las diferentes modalidades, cubriendo la totalidad de la ciudad y abarcando temas que apuntan a generar competencias ciudadanas, mejora en sus proyectos y sostenibilidad de los mismos.





# 2. Modelo de participación de organizaciones sociales, comunales y comunitarias Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas

Antes de la aprobación del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos no se estaban llevando a cabo en Bogotá, obras de infraestructura menor con participación de la ciudadanía.

En el 2016, conforme a lo establecido en el artículo 61 de dicho Plan (Acuerdo 645 de 2016) se puso en marcha el Modelo de Participación de Organizaciones Sociales, Comunales y Comunitarias "Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas", el cual ha permitido fortalecer proyectos e iniciativas de la ciudadanía orientadas al desarrollo de obras menores con incidencia social para la transformación de sus entornos y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad mediante proyectos sociales liderados por vecinos y organizaciones sociales.

En las convocatorias "Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas" han participado alrededor de 2.386 organizaciones, de las cuales 955 efectuaron inscripción.

Se han seleccionado 200 proyectos en las 20 localidades de la ciudad para promover y fortalecer la incidencia ciudadana en temas como inclusión de personas con discapacidad; promoción de derechos; prácticas de respeto, convivencia y tolerancia, prevención del maltrato infantil, entre otros.

Igualmente se han desarrollado con la comunidad, 33 obras menores de infraestructura en la ciudad que incluyeron embellecimiento de fachadas y espacio público, recuperación de parques, plazoletas y escaleras, limpieza, recuperación y renovación de espacios verdes y zonas comunes en los barrios entre otros.

## 3. Bogotá Líder

Al iniciar la Administración se encontró ausencia de un modelo de participación para el fortalecimiento de las organizaciones juveniles, ante lo cual, la actual Administración diseñó e implementó la Estrategia Bogotá Líder, que durante los años 2016, 2017 y 2018 ha fortalecido proyectos e iniciativas significativas de las organizaciones sociales de jóvenes del Distrito Capital, orientadas a trabajar en beneficio de las comunidades.

La metodología de trabajo incluye un proceso de formación, el intercambio de experiencias con otros países o, dependiendo del nivel de madurez de la organización, el apoyo mediante la entrega de elementos para contribuir a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad.

Para las convocatorias de Bogotá Líder se han postulado alrededor de 313 organizaciones, que hoy conforman la Red Bogotá Líder.

175 organizaciones sociales juveniles han sido formadas por el IDPAC y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI en temas relacionados con la gestión de proyectos, su sostenibilidad y las rutas de impacto e incidencia social y comunitaria de los mismos.





68 líderes de organizaciones juveniles de Bogotá participantes de intercambios de experiencias en países de Iberoamérica tales como Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, México y España.

63 organizaciones fueron seleccionadas para recibir elementos, con el fin de brindar fortalecimiento a sus proyectos. Los elementos de apoyo han sido herramientas, utensilios, materiales especiales y variedad de artículos orientados a las iniciativas en desarrollo.

# 4. Bogotá Abierta

Por primera vez Bogotá cuenta con una plataforma digital como herramienta de innovación para la participación. La misma es un nuevo espacio virtual que acerca a ciudadanos y gobierno en la búsqueda conjunta de soluciones para los principales retos de la ciudad.

A partir de su implementación en 2016, se han inscrito 21.402 ciudadanos en la plataforma, se han registrado más de 56.644 aportes en el marco de 35 retos presentados a la ciudadanía en temas tales como formulación del Plan de Desarrollo Distrital, Plan de Ordenamiento Territorial, movilidad, género, convivencia en los estadios, entre otros.

# 5. Fortalecimiento de la organización comunal

La presente Administración garantizó que de forma transparente se llevara a cabo el proceso electoral de las organizaciones comunales de primer y segundo grado de Bogotá, para el periodo 2016 – 2020. Actualmente 1795 Juntas de Acción Comunal cuentan con el auto de reconocimiento de su personería jurídica, con 500.00 afiliados aproximadamente y 21.117 Dignatarios han sido electos y registrados en el IDPAC

A la fecha, la Alcaldía ha capacitado 1.287 Juntas de Acción Comunal en temas administrativos, contables, financieros y relacionados con la gestión de proyectos, buscando hacer más clara y transparente su gestión. Igualmente han sido fortalecidas 20 Asojuntas en 53 jornadas.

Por otra parte, el IDPAC desarrolló la Plataforma de Inspección, Vigilancia y Control de Organizaciones Comunales. Esta plataforma actualmente se encuentra en ambiente de prueba con aproximadamente un 45% de avance. La plataforma permite por primera vez al Distrito y a la comunidad, contar con información transparente y confiable en tiempo real, realizar consultas georreferenciadas, mejorar el proceso de inspección, vigilancia y control, y expedir certificados en línea.





Se han efectuado 14 foros transforma a 2018, creados como espacios de diálogo para el aprendizaje de la ciudad a través de diferentes experiencias que buscan eliminar estereotipos de discriminación en la ciudad.

Se desarrolló la Plataforma de Participación del IDPAC dentro de la cual se han caracterizado 1.300 organizaciones y procesos sociales. Igualmente se logró caracterizar 261 medios comunitarios y alternativos – directorio distrital.

# 8. Estrategia Más Fútbol, Más Vida

Con la implementación de la estrategia de convivencia denominada Más Fútbol Más Vida, el Distrito Capital logró disminuir en un 13 % las situaciones de violencia asociadas al fútbol en la ciudad, con respecto al año 2015.

La estrategia tiene como objetivo promover el ejercicio de capacidades ciudadanas de construcción de convivencia y de respeto por la diferencia, a través de acciones pedagógicas y comunicativas, que reduzcan las prácticas de violencia y agresión asociadas al fútbol al interior del Estadio y en los territorios de la ciudad, en observancia del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en los estadios del país, buscando avanzar hacia un barrismo social, alejado de hechos violentos que no deben hacer parte del fútbol en la ciudad y el país.

Durante los años 2016 a 2018 a través de esta estrategia, se han acompañado 201 encuentros deportivos, en los estadios Campín y Techo, los cuales ayudaron a que aficionados, hinchas y barras futboleras, disfrutaran de los espectáculos futboleros en sana convivencia, logrando llegar a más de 1.007.000 asistentes a estos juegos.

Se crearon cuatro (4) Consejos Locales de Barrismo y 10 Mesas Locales, que permiten mejorar la convivencia entre los jóvenes miembros de las barras futboleras, en las Localidades de Chapinero, Fontibón, Mártires, Bosa, Santa Fe, Usaquén, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Tunjuelito y Antonio Nariño.

Otro aspecto importante de "Más fútbol, más vida" es la formación a líderes barristas, donde se han vinculado 497 jóvenes a la Escuela de Formación para Barras Futboleras "Liderando Jugadas de Participación Ciudadana".

Durante 2018 se implementará la Comisión Social de Fútbol de Bogotá que buscará fortalecer acciones de inclusión y prevención de violencias con las barras Futboleras.

Se seguirá avanzando en el desarrollo de Clásicos de Puertas Abiertas que promuevan la tolerancia en el fútbol y se pondrá en marcha el Observatorio de Seguridad y Convivencia en el Fútbol para Bogotá, entre las acciones más relevantes de la estrategia Más Fútbol Más Vida.





# 6. Propiedad Horizontal

Partiendo del compromiso adquirido en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, el Distrito avanza en la construcción de la Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal de Bogotá.

Así mismo, 19 localidades de la ciudad contarán por primera vez con Consejos Locales de Propiedad Horizontal y con un Consejo Distrital de Propiedad Horizontal, cumpliendo el mandato del Concejo Distrital, establecido en el Acuerdo 652 de 2016.

Para fortalecer a las organizaciones de propiedad horizontal del Distrito se han adelantado 21 foros locales, orientados a dar a conocer aspectos de la Ley 675 de 2001, Código de Policía y temas de propiedad horizontal, con asistencia de 5.600 ciudadanos.

Se han realizado 13 foros con el fin de brindar herramientas de participación ciudadana que les permitan organizarse conforme a lo establecido en la ley y mejorar aspectos de convivencia en su comunidad.

# 7. Ruta Fortalecimiento Organizaciones Sociales

Desde el 2016 se han logrado fortalecer en total 268 organizaciones sociales juveniles, de mujer y género, etnias, población con discapacidad y de nuevas expresiones en el Distrito Capital, beneficiando aproximadamente 127.462 ciudadanos en las 20 localidades de la ciudad.

En este sentido, se creó la Ruta de Fortalecimiento como mecanismo de intervención concertada, planeada y coordinada para el desarrollo de capacidades organizativas a través de una participación que permita la transformación de las problemáticas sociales.

La creación de la Ruta aumentó la oferta institucional de los diferentes grupos poblacionales de la ciudad, como lo son bici-usuarios, animalistas, ambientalistas, migrantes, niños, niñas y adolescentes, barristas, personas mayores, víctimas del conflicto armado, barras futboleras, jóvenes hip hop y población gitana.

Así mismo, se ha logrado llegar a 55.308 ciudadanos mediante campañas con enfoque de derechos diseñadas e implementadas por el IDPAC tales como:

- Vive la diversidad termina con la discriminación
- Nada justifica la violencia contra la mujer
- Dale pedal.
- Más Fútbol más Vida
- Zoolidarizate
- Todos somos peatones





Con todo lo anterior, se ha buscado posibilitar el derecho a participar de la ciudadanía, responder a sus principales demandas y preocupaciones, dar cuenta de nuevas temáticas, nuevos sectores poblacionales y nuevas herramientas, avanzando hacia la articulación de iniciativas ciudadanas, de organizaciones sociales, comunitarias y comunales que aporten a la construcción de paz y al fortalecimiento de la gobernanza distrital y local.

Adicionalmente, se anexa reporte PREDIS donde se puede observar de forma detallada la ejecución a la fecha.

Cordialmente,

ÁNTONIO HERNÁ<u>ND<del>EZ LLAMAS</del></u>

-Director

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Funcionario/C ontratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha					
Elaboró	Himelda Tapiero Ortiz – Contratista OAP		9/10/2018					
Revisó	Verónica Basto Méndez – Jefe Oficina Asesora de Planeación	<b>®</b>	9/10/2018					
Anexos	Reporte PREDIS en 2 folios							



## SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS

#### EJECUCION PRESUPUESTO

#### INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

ENTEDAD:	220 - INSTITUTO DISTRITA	L DE LA PARTICIP	ACIÓN Y ACCIÓN C	OMUNAL				MES:	•		SEPTIEMBRE		
UNIDAD EJECUTO	RA: 01 - UNIDAD 01			VIGE	NCIA FISCAL:		2018						
MUSINO PRESUPUESTAL			APROPIACION						TOTAL COMPROMISOS ENCURS			AUTORIEACION DE ONIO	
C0080	HOMBINE TO THE PROPERTY OF	HOCKAL.	BODY-CACIO		ANDENLE	SUSPENSION	DIFFORMLE	MER	ACUMULADO	1	Med	ACUMULADO	AUT.ER
1	2	3	4	ACONGLADO	<b>0~(3+5)</b>	7	8=(8-7)	•	19	(11=1009)	92	13	(144134
3	GASTOS	36,936,636,000.00	0.00	-159,000,000.00	36,778,938,000.00	0.00	26,778,936,900,90	1,286,599,402,90	29,107,597,181,00	79.15	2,550,530,940.00	20,580,969,724,00	00 88.4
3-1	GASTOS DE PUNCIONAMIENTO	15,377,043,000,00	0.00	-159,000,000,00	15,218,043,000,00	9.00	15,218,043,900,00	518.669.247.00	10,543,633,519,00	69.29	1,019,064,796,00	8.948,880,515.0	00 56.6
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	11,403,942,000.00	28,900,009.00	35,302,688.00	11,438,344,688,00	0.00	11,428,344,688,90	667,616,868,00	7,218,484,424,09		728,276,986.00	7.041.777.757.0	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	8,251,144,002.00	9.00	-158,000,009.00	8,092,144,900.00	0.00	8,092,144,009.00	518,459,737,90	5,374,565,699,00		518,459,737.90	5,374,568,699.0	1
3-1-1-01-01	Sueldos Pensonal de Nórrena	4,070,586,000.00	0,90	0.00	4,970,586,900,00	0.00	4.070.586.000.00	341,362,485.90	3,040,498,250,00	74.69	341,382,485,00	3,040,496,250,00	74.6
3-1-1-01-04	Gastos de Representación	427,303,009,09	0.90	9.00	427,303,000.00	0.00	427,303,900.00	34,478,446,00	300,558,775,00	70,34	34,476,440,00	300,558,775.00	
3-1-1-01-06	Horas Editas, Consinicates, FeeGros, Recergo Nockumo y Trabejo Suotementario	524,221,000,00	0,00	-159,000,000.60	365,221,000.00	0.00	369,221,900,00	13,903,262,00	125,728,932.00	34,49	13,909,262,00	125,728,932.00	
3-1-1-01-08	Assilio de Transporte	2,106,000.00	0.00	0.00	2,106,000,00	0.00	2,106,000,90	176,422,00	1,523,110,00	72.32	175,422,00	1,529,110,00	72.3
3-1-1-01-07	Subeidio de Alimentación	2,900,000,00	0.00	0.00	2,900,000,00	0,00	2,900,800,00	240,580,00	2,101,938.00	72.48	240.880.00	2.101,938.00	1
3-1-1-01-08	Bonificación por Servicios Prestados	136,095,000,00	0.00	0.00	136,696,000.90	0.00	136,696,900,00	5,381,685,00	107,792,193,00	78.86	5.381.586.00	107,782,193.00	
2-1-0-11	Prime Semestral	709,165,000.00	0.02	0.00	709,968,000.00	0.00	709,166,000,00	0,00	532,243,615,00	89.16	0.00	632,243,616,00	
3-1-1-01-13	Prima de Navidaci	693,080,900.09	0.00	-22,000,000,00	571,000,000,00	0.00	571,060,000,00	0.00	5,505,663.00	0.96	9,00	5,505,663,00	
3-1-1-01-14	Prime de Vacaciones	284,658,909,00	0.90	0.00	284,658,000.00	90.00	284,658,000.00	11,682,918.00	195,295,216.00	58,98	11,682,618,00	185,265,215,00	
3-1-1-01-15	Prima Técnion	1,319,484,000,00	0,00	0.00	1,319,484,900.00	0.00	1,319,484,000.00	98,081,543.00	859,763,041.00	66,16	98,081,543,00	859,763,041,00	-
3-1-1-01-16	Prame de Artigueded	158,357,000.00	0.00	0.00	158,357,000.00	0.00	158,357,000.00	11,998,521.00	100,869,324,00	63.70	11,998,521,00	190,869,324,00	1 —
3-1-1-01-21	Vacaciones en Dinezo	0.00	90.9	22,000,060,60	22,000,000,00	0.00	22,000,000.00	0.00	19.272.767.00	87.60	0.00	19,272,767,00	1
3-1-1-01-20	Bonificación Especial de Recresción	22,609,000,00	0.00	0.00	22,809,000,00	0,00	22,809,000.00	1,156,080,00	15,447,876.00	59.45	1,156,080,00	13,447,876,00	1
3-1-1-92	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	299,802,009.09	28,900,000,00	194,302,688.00	483,904,688,90	0,00	493,904,638.06	-3,296,553.00	393,188,400.00	79,61	57,461,467,00	216,471,733.00	1
3-1-1-02-63	Honorarios	168,729,900.00	0.90	105,100,000,00	273,829,000.00	0,00	273,829,000.00	6,000,000.00	226,580,000.00	82.74	00.000,000,00	124,800,900.00	Q 45.
3-1-1-02-03-01	Honoratos Erridad	168,729,000,00	0.00	105,100,000,00	273,629,000.00	0.00	273,629,000.00	6,000,000,00	226,560,000,00	82.74	40,860,000,00	124,800,000,00	0 45,
3-1-1-02-04	Remuneration Servicios Tecracos	190,879,000.00	0.00	61,202,688.00	\$92,075,6801.00	0.00	192,075,888.00	49,2008,6333.00	166,628,400.00	88.75	16,601,487.00	99,671,793,00	-1
3-1-1-02-99	Otros. Gastos de Personal	0.80	28,000,000.00	28,000,000.00	28,000,000.00	0.00	28,090,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	1
3-1-1-65	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	2,852,298,000.00	0.00	0.00	2,852,298,000.00	0.00	2,852,296,000.00	152,354,684,00	1,448,737,326,98	50,79	152,354,864,00	1,448,727,325.00	X 50.
3-1-7-03-01	Aportes Patronales Sector Privado	1,365,459,000.00	0.00	-34,871,990,09	1,320,788,000.00	0.00	1,320,788,000.00	80,454,078,00	758,997,806,00	67,47	80,454,079.00	768,997,896.00	O 57.
3-1-1-03-01-01	Cesanillus Fondos Privados	188,519,000.00	0.00	0.00	168,519,000.00	0.00	188,519,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	G 9.
3-1-1-03-01-02	Pensiones Fondos Prinsios	294,339,000.00	0.00	0.00	294,939,000.00	9,00	294,339,000.00	19,947,375,00	178,264,439,00		19,047,375,00	178,264,430,00	
3-1-1-03-01-03	Selod EPS Privadas	632,378,900.00	0.00	0.00	532,878,000.00	0.00	532,378,300,00	40,798,704.00	372,792,876.00	70.02	40,798,704.00	372,792,876,00	
3-1-1-03-01-04	Risegos Profesionales Sector Privado	34,871,000.00	0.00	-34,671,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6 0.
3-1-1-03-01-06	Caja de Compensación	305 552 000 00	0.00	9.00	305,552,008,00	0.00	305,552,000,00	20,808,000,00	209 940 500 00		20 608 000 00	209,940,500,00	-

YAYKA

PRE\_REPORTE\_YEUM

Pag\_1 de 3

PITE, INFORME, EJECUCION\_TIPOS

Yes

#### SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS

#### EJECUCION PRESUPUESTO

#### INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

ENTIDAD:	MES	<b>3:</b> .		SEPTIEMBRE									
UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01									ENCIA FISCAL:		2018		
RUBRO PRESUPURSTAL					APROPOSCION	TOTAL	CHIPROMISCIS	KARCUE, PREBUP.	AUTORSEACION	AIFTORSEACION DE GIRO			
COLLOIG	HOME	HECSAL,	#GOFFCACE	ACUMIA ABO	VIGENTE	BUBPENSION	DISPCHABLE	#ME.B	ACUMULADO	1 1	MEQ	ACUMULADO	AUT.OI
1	2	*	4	ACUREDO	\$-(3+3)	7	<del>1-40-1</del> 1	1	*	(11-15/8)	12	13	(14 <del>-</del> 13
3-1-1-03-02	Apontes Patronelles Sector Público	1,496,837,000,00	0.00	34,871,000,00	1,531,906,000,00	0.00	1,831,506,000,00	71,900,885,00	689,739,519,00	45,04	71,900,565,00	689,739,519,00	0 45
3-1-1-03-02-01	Cusaction Fondon Públicon	579,992,000,00	0.00	-500,000,00	579,492,000,00	0.00	579,492,000.00	1,391,378.00	20,019,715.00	1 1	1,391,373.00		1
3-1-1-03-02-02	Pensiones Fondos Públicos	502,718,000,00	0.00	9.00	502,716,000,00	9.00	502,718,000.00	40,588,825.00	370,282,125.00	71.66	49,888,825,00	20,919,715.00	1
3-1-1-03-02-03	Salud SPS Públicas	32,198,000,00	0.09	0.000	32,196,000,00	0.00	32,198,000,00	1,475,290,00	13,367,918.00		1,475,280,00	370,282,125.00 13,367,916,00	
3-1-1-03-02-04	Riesgos Profesioneles Sector Público	0.00	0.00	34.671.000.00	34,671,000,00	0.00	34,871,000,00	2,952,390,00	23,383,509,00	1	2.662.390.00	23,363,500,00	4
3-1-1-03-02-06	1C8F	229,146,000.00	0.00	2.00	229,148,000,00	0.00	229,148,000.09	15,457,900.00	157,489,100,90	88.72	15.457,800,00	167,469,100.00	1
8-1-1-03-02-07	SENA	152,783,000.00	0.00	0.00	152,783,000.00	0.00	152,783,000,00	10,307,600,90	104,899,000,60	64.72	10,307,600,00	104,999,000,00	
3-1-1-03-02-09	Comisiones	0,00	90.0	500,000,00	900,000.00	0.00	500,000,00	27,827,00	238,163.00	( 1	27.827.00	238,163,00	
3-1-2	GASTOS GENERALES	3,974,001,000.00	-28,000,000:00	-184,302,668.00	3,779,898,312.00	0.00	3,779,698,312.00	181,153,379.00	3,327,339,095.00		290,818,930.00	1,600,782,758.00	
<b>-1-2-01</b>	Adquisición de Bienes	642,582,900.00	-33,909,000,00	-33,909,000.00	598,683,000.00	0,00	606,653,000,00	125,685,319.00	400,057,452,00	78.65	26,648,498.06	109,148,723,00	1
1-1-2-01-01	Dotación	2,123,000.00	0.00	0.00	2,123,000,00	0.00	2,123,000,00	0.00	1,633,279,00	78.93	0.00	1,390,518.00	1
3-1-2-01-02	Gestox de Computador	434,000,000.00	0.00	9.00	434,000,000.00	0.00	434,000,000,00	125,585,319,00	232,424,178,00	76.60	0.00	81,109,707.00	1
3-1-2-01-03	Combustibles, Lubricentes y Liantas	83,939,000,00	-83,909,000.00	-83,909,090.00	30,030,000,00	0.00	30,030,000,00	0.00	30,000,000,00		805.982.00	805,982.00	
3-1-2-01-94	Materiales y Sumittistres	42,500,000,00	0.00	9.00	42,500,900,00	0,00	42,500,000.00	0.00	38,000,000,00		25,842,538,00	25,842,596,00	4
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	3,426,239,000,00	5,909,000,00	-160,393,686,00	3,255,845,312.00	9,90	3,265,845,312,00	25,468,000,00	2,928,781,643,00		264,170,432.00	1,497,114,035,00	
3-1-2-02-01	Acceptolerriformicos	1,477,840,000.00	0.00	-188,302,688.00	1,311,537,312.00	0.00	1,311,537,312,00	0.00	1,311,537,312.00	100.00	109,294,778.00	765,068,432,00	1
3-1-2-02-02	Visitions y Gastos de Vizjo	0.00	24,203,362,00	67,300,897.00	67,300,897,00	0.00	67,309,597,00	8,957,075,00	61,783,850.00		8.687.075.00	51,763,860.00	
1-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación.	285,700,000.00	0.00	9,00	285,700,000.00	9.00	285,700,000,00	3,430,705,00	280,898,636,09	B1.32	22.238,750.00	88,714,445,00	1
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	85,000,000.00	0.00	9.00	85,000,000.00	9.00	85,000,000,00	9.00	82,812,519,00	97.43	4.797.987.00	18,468,902.00	•
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reperaciones	1,037,873,000.00	-31,294,382.00	-74.321.897.00	963,481,103.00	9,00	993,481,503,00	0.00	795,904,222,00	82.61	59,825,475,00	333,989,762,00	
3-1-2-02-05-01	Municrimiento Ertidad	1,037,873,000,00	-31,294,382.00	-74,391,897,00	963,481,103,00	0.00	963,461,103.00	0.00	796,904,222,00	52,61	59,825,A75,00	333,984,752,00	
3-1-2-02-06	Seguros	97,885,000,00	0.00	0,00	97,885,000.00	9.00	97,885,900,00	0.00	88,000,314,00	1	9.90	88,000,309,00	
3-1-2-02-08-01	Securos Entided	97,885,000,00	0.00	0.00	97,885,000,00	0.00	97,885,000.00	0.00	88,000,314.00		0.00		
3-1-2-02-08	Servicios Públicos	215,280,000,00	0.00	0.00	215,280,000,00	9.00	216.280.000.00	13,370,280,00	110,845,894,00	51.48	13,370,280,00	88,000,309.60 110,845,894.00	
3-1-2-02-08-01	Energia	104,000,000,00	0.00	0.00	194,000,000,00	0.00	104,000,000.00	7,956,290,00		1			Į
F1-2-92-98-92	Acueducto y Alcentarifiado	24,969,000.00	2.00	0.99	24,900,000.00	0.00	24,960,990,99	54,250,00	58,657,638.00 58,6573,029.00		7,866,290,00 54,250,00	56,857,636.00 9.673,020.00	1
F1-2-02-08-03	Appo	18,729,000,00	0.00	0.00	18,720,000.08	9.00	18,720,999.00	0.00	3,329,168,00	17.78	0.00	3,329,186.00	
1-2-02-08-04	Totaliono	87,600,000.00	9.00	0.00	67,500,000.00	9.00	87,890,990,00	5,359,740.00	38.985,070.00		5.359,740.00	38,986,970,0	ī
3-1-2-02-09	Copeditedido	59,486,200.00	0.00	0.00	59,488,000,00	0.00	59,488,000.00	0.00	58,488,000.00		19,631,040.00	19,831,040,01	
3-1-2-02-08-01	Capacitación Interre	59,488,000,00	9,00	0.90	AP. 400,000,00	0.00	59,488,000,00	0.00	59.488.000.00		19,631,040,00	19.631,049.0	1
3-1-2-02-19	Bienester a Incentivos	143,853,900.08	13,000,000,00	13,000,000,00	158,853,000,00	9.00	155,853,000,00	9.00	143,853,000,00	91.71	22,628,173.00	36,887,535,0	
3-1-2-02-12	Salud Ocupacional	23,320,000.00	0.00	0.00	23,320,000.00	0.00	23,320,000,00	9.80	21,658,000,00		3,808,876.00	3,608,876,0	
3-1-2-03	Otros Gesdos Generales	5.200,000,00	0.00	0.00	5,200,000,00	0.00	5,200,000,00	9.00	529,600,90		0.00	520,000.0	

YAVLA

PRE\_REPORTE\_VEUM

Pag.2 de 3

PRE\_INFORME\_EJECUCION

YMC

#### SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS

#### EJECUCION PRESUPUESTO

#### INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

ENTIDAD:	220 - INSTITUTO DISTRITA	L DE LA PARTICIP	ACIÓN Y ACCIÓN	COMUNAL				MES	<b>)</b> ;		SEPTIEMBR	E	
UNIDAD EJECUTO	RA: 01 - UNIDAD 01			VIGE	NCIA FISCAL:		2018						
RUBRO PRESUPLESTAL				TOTAL	OMPRONISOS	PROBLEM AUTORIZACION DE GORD		IN DE GORD	EJEC				
C00060	HOMBRE	MECLAL	#301DC6G	ACUMAL ADD	VIGENTE	BUSPENSION	DESPONIBLE	MER	ACUMULADO		MEB	ACUMULADO	AUT.GR
1	2	3	4	ACOMICADO	6-C+S	7	\$={G-7}	•		(11=16/ <b>U</b> )	12	13	(340)3
			1										
3-1-2-03-02	Impuestos, Tessa, Contribuciones, Derechos y Muitas	5,290,000.00	0.00	0.00	5,200,000.00	0.00	5,200,000.00	0.00	520,000.00	10.00	0.00	90,000,052	30 10
3-3	INVERBIÓN	21,558,893,000,00	0,00	0,00	21,558,893,000.00	0,00	21,588,993,000,00	487,930,158,00	18,563,763,662,00	86.11	1,531,530,142,00	11,732,409,209,00	XO 54
3-3-1	DIRECTA	21.668,693.000.00	0.00	0.00	21,556,893,000,00	0.00	21,568,663,000,00	467,830,166.00	18,563.763,862,00	86,11	1,531,536,142.00	11,732,409,209.00	54.
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	21.558,893,000,00	0.00	0.60	21,558,893,900.00	0.00	21,558,893,000.00	467,990,155.00	18,563,763,662.00	88.11	1,531,536,142.00	11,732,409,209.00	20 54.
3-3-1-15-07	E)e tramevareat Goblemo legitimo, fortalecimiento local y eticioncia	21,958,893,000,00	0,00	0,00	21,558,893,000,00	00,0	21,558,892,000,90	467,930,166,00	18,583,763,662,00	86,11	1,531,538,142,00	11,732,409,209.00	20 54.
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gasătin pública y servicio a la ciudadania	3,382,943,000.00	0.00	-78,243,090.00	3,304,700,000.00	0.00	3,304,700,000,00	55,983,200.00	2,671,044,549.00	80,83	218,051,957.00	1,743,847,743.00	× 52
3-3-1-15-07-42-1080	Fortelecimiente y modernización de la gestión instituciónal	3,382.943,000.00	0.90	-78,243,990.00	3.304,700,000,00	0.00	3,304,700,000.00	55,983,200.00	2,671,944,649.90	60.63	218,051,957,00	1,743,847,743.00	52 52
3-3-1-15-07-44	Gobiemo y ciudedanía digital	929,000,000.00	0.00	0.00	929,000,000.00	0.00	929,000,000.00	0.00	411,463,644.00	44.20	16,373,334,90	301,556.875.00	32
3-9-1-15-07-44-1199	Modernización de las herramientes tecnológicas del IDPAC	929,000,000.00	פבים	0.60	829,000,000.00	0,00	929,000,000.00	. 0.00	411,463,644,09	44.20	18,378,334.00	301,556,975.00	32
3-3-7-15-07-45	Gobernatica e influencia local, regional e intermacional	17,246,950,930,00	0.00	78,243,000,00	17,325,193,000,00	0,00	17,925,193,000,00	411,946,955.09	15,481,255,469,00	82.36	1,295,110,881,00	9,687,004,491,00	FG 56.
3-2-1-15-07-45-1913	Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad	2,882,550,000,00	0.00	318,348,534.00	1,000,998,534.00	900	3,000,998,634.00	284,798,247.00	2,962,745,780.00	98.73	298,855,091,00	1,798,946,512,00	XX 59.
3-3-1-18-07-46-1014	Ferialectrelemo a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad	3,922,000,000.00	0.00	-47,162,634.00	3,874,837,465.00	0.00	3,874,837.496.00	50,380,500.00	3,305,707,495,00	85,34	396,561,833,00	2,093,113,362.00	34.
3-3-1-15-07-45-1088	Estratogias para la modernización de las Organizaciones Comunidas en el Distrito Capitali	3.120,000,000.00	0.00	~119,393,000,00	3,000,807,000,00	6.00	3,000,007,000,00	0.00	2,694,083,067.00	89.78	219,849,823.00	1,650,625,438.00	55.
3-3-1-16-07-45-1089	Promoción para una participación ancidente en el Distrito	7,622,300,000.00	0.00	~73,660,000.00	7,448,760,000.00	. 0.00	7,448,760,000.00	96,858,706,00	6,517,717,526,00	87.50	472,044,104.00	4.144.319.239.00	58.1

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

ORDENADOR DEL GASTO

TAVILA PRE REPORTE VISU FUNFORME\_EXECUCION\_TIPOS